



VISTO el Informe Final sobre las actividades desarrolladas en el Marco del Proyecto de la Diplomatura Superior en "ENSEÑANZA DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN CIENCIAS", aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 304/16 y tramitado por Expediente N° 120226; y

CONSIDERANDO:

Que esta Propuesta Educativa fue organizada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad.

Que en este Proyecto se trabajó el análisis de las demandas y necesidades de formación de docentes del Nivel Medio y Superior (Universitario y no Universitario), vinculados a la enseñanza de disciplinas incluidas en Ciencias Naturales.

Que se trata de un Proyecto cuyo objetivo general es conocer las tensiones y dilemas que atraviesan la enseñanza de prácticas científicas en las instituciones educativas, profundizar la reflexión sobre los problemas que atañen a las prácticas docentes de las ciencias naturales en el contexto actual, además de promover un pensamiento crítico y práctico respecto del saber y el saber hacer, que implica el oficio de un Profesor de Ciencias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el **INFORME FINAL** sobre las actividades desarrolladas en el Marco del Proyecto de la Diplomatura Superior en "**ENSEÑANZA DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN CIENCIAS**", aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 304/16 y tramitado por Expediente N° 120226.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.